Expediente: **1312/24-A6**
Carátula: **BRITO LAURA CECILIA C/ SANATORIO 9 DE JULIO SA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **23/05/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20346042118 - BRITO, LAURA CECILIA-ACTOR
90000000000 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO INFORMATICO
27324132444 - SANATORIO 9 DE JULIO SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1312/24-A6

H105036216443

Juicio: BRITO LAURA CECILIA c/ SANATORIO 9 DE JULIO SA s/ COBRO DE PESOS -Expte: 1312/24-A6. Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.-

Proveyendo la presentación de la letrada PEREZ LUCENA,MARIANA de fecha 21/5/26:

1. Se tiene presente la exhibición de documentación realizada por la letrada apoderada de la parte demandada, para su valoración en definitiva. Poner a conocimiento de las partes.

2. Hacer saber que en los términos de lo previsto por el art. 177 de la Ley N° 9531 el presentante se constituye en el carácter de depositario judicial y la documentación física deberá estar a disposición y ser presentada en la Secretaría del Tribunal en caso de ser requerida en el plazo que se fijará a tal fin, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 137 y 138 del CPCyC Supletorio al fuero.- FCT Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 22/05/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.